

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

160**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 662 de 2010 ha recaído la presente resolución:

En Madrid, a 21 de julio de 2010.—Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 23 de septiembre de 2010, a las trece y veinte horas, debiendo citar a tal efecto al ministerio fiscal, a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Cítese a la denunciante doña Liliana Lau de El Hajj por medio de edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que conste y sirva de citación a doña Liliana Lau de El Hajj, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 21 de julio de 2010.—El secretario (firmado).

(03/31.005/10)